

# **CONVOCATORIA DE PREMIO AL RETO URBANO PARA LA MEJORA DE LA EXPERIENCIA DE USUARIO DE METRO A TRAVÉS DE LA MÚSICA EN TODAS SUS FORMAS ARTÍSTICAS**

## **ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA UNA AGRUPACIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

### **REUNIDOS**

Por una parte, \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

Por una parte, \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

Por una parte, \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

Por una parte, \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

Por una parte, \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_

.....

### **EXPONEN**

Que el objetivo del presente acuerdo es constituir una agrupación sin personalidad jurídica para que obtenga la condición de beneficiaria de la Convocatoria de premio al reto urbano para la mejora de la experiencia de usuario de metro a través de la música en todas sus formas artísticas.

### **ACUERDAN**

Suscribir este acuerdo de colaboración para la ejecución de las siguientes cláusulas:

Primera. Las partes manifiestan su voluntad de concurrir conjuntamente a la Convocatoria de premio al reto urbano para la mejora de la experiencia de usuario de metro a través de la música en todas sus formas artísticas.

Segunda. Las partes identifican como representante e interlocutor único de la agrupación, ante la Fundación BIT Habitat, a \_\_\_\_\_

Tercera. La persona/entidad designada como representante de la agrupación será plenamente responsable del proyecto ante la Fundación en cuanto al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la convocatoria, sin perjuicio de la responsabilidad de las otras partes de la agrupación, que responden solidariamente al respecto.

Cuarta. Con la firma de este acuerdo, los miembros de la agrupación declaran, individualmente y bajo su responsabilidad, que cumplen a título individual todos los requisitos previstos en la convocatoria.

Quinta. Obligaciones de las partes

(Cada persona física/jurídica tiene que detallar los compromisos, las aportaciones y su rol en el proyecto)

A) Por parte de \_\_\_\_\_, se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

B) Por parte de \_\_\_\_\_, se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

C) Por parte de \_\_\_\_\_, se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

D) Por parte de \_\_\_\_\_, se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

E) Por parte de \_\_\_\_\_, se identifican los siguientes compromisos, obligaciones y función en el proyecto:

Sexta. Las personas jurídicas que integran la agrupación serán responsables solidariamente del cumplimiento de todas las obligaciones que se deriven del otorgamiento de la subvención.

Octava. Las personas jurídicas firmantes se comprometen a mantener la vigencia del presente acuerdo desde la fecha de la firma hasta que se hayan cumplido todas las obligaciones especificadas en las bases reguladoras y en la propia convocatoria.

Firma 1.<sup>er</sup> miembro

Firma 2.<sup>o</sup> miembro

Firma 3.<sup>er</sup> miembro

Firma 4.<sup>o</sup> miembro

Firma 5.<sup>o</sup> miembro

.....